

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos precedentes en derecho, se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a los perseguidos que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial con arreglo a los artículos 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 285 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

2.905

ABAD LOSADA, José; domiciliado últimamente en Vigo del Real; comparecerá en el plazo de diez días a prestar declaración indagatoria y constituirse en prisión, acordada en causa seguida en el Juzgado de Sarria por homicidio, debiendo concurrir ante dicha Autoridad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 9754

2.906

BORRA SESE, Valentín; casado con Tomasa Cebrián, que vive en Urdax (Francia); domiciliado últimamente en Asza; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Jaca, a fin de declarar y para ofrecerle el procedimiento en causa por hurto de prendas, instruida por el Juzgado de Jaca contra José Vera Solís, ofrecimiento que desde luego se le hace, conforme al artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, para el caso de que no compareciere, y con el apercibimiento de pararle el perjuicio consiguiente y a que en derecho hubiere lugar. 9729

2.907

CANO DE PAZ, Guillermo; comparecerá en término de cinco días ante el Sr. Juez del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría de D. Pedro Paracena, para prestar declaración en causa por tentativa de estafa, instruida por dicho Juzgado. 9740

2.908

CORRAL, Camilo; domiciliado últimamente en Vigo del Real, Municipio de Samos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Sarria a prestar declaración indagatoria y constituirse en prisión, acordada en causa por homicidio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 9753

2.909

DIAZ GRILLO, Dionisio; de diez y nueve años, del campo, natural y vecino de Valverde de Llerena, donde ha

tenido su último domicilio, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en el término de diez días, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, ante el Juzgado de instrucción de Fuente de Cantos para constituirlo en prisión por el sumario que se le sigue con el número 50 de este año por estafa, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde. 9720

2.910

GALERA RAMOS, Felipe (a) "Gorila"; de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en La Carolina; comparecerá dentro del término de diez días ante el Sr. Juez de instrucción de Linares para ser constituido en prisión, decretada por la Superioridad en la causa número 410 de 1918 sobre robo. 9736

2.911

GOMEZ SUAREZ, Miguel; de veintitrés años de edad, hijo de Esteban y de Margarita, soltero, natural de Madrid y vecino de dicha Corte, donde en 1912 habitaba en la calle de Don Ramón de la Cruz, número 5, y cuyo actual paradero se ignora; penado en sumario sobre estafa por viajar sin billete; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Navacerrero a ser constituido en prisión, si previamente requerido no satisface la multa de 125 pesetas que como pena le fué impuesta por sentencia de 30 de Abril de 1913, dictada en dicha causa por la Sección segunda de la Excm. Audiencia provincial de Madrid, y la indemnización de 9.70 pesetas a que la misma se refiere, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 9744

2.912

MENE, Rogelio Manuel (a) Tomás; de estatura regular, grueso, moreno, pelo y bigote castaño claro, ojos azules, nariz y boca regulares; viste pantalón y chaleco de paño negro, chaqueta clara, gorra de visera y botas negras; hijo de María Fermina, de treinta y siete años, casado, zapatero, natural y vecino de Padrón; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Padrón, al objeto de extinguir condena, que se le ha impuesto en causa seguida en su contra y otro por robo. 9747

2.913

OLIVA TEJERO, José; natural de Montilla (Córdoba), vecino de Sevilla, calle Veneras, número 14, hijo de Martín e Isabel, soltero, empleado, de veintiseis años de edad; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado instructor del distrito de San Vicente, de Sevilla, Palacio de Justicia, calle Almirante Apodaca, número 2, a responder de los cargos que le resultan en sumario que contra el mismo se instruye por estafa, bajo apercibimiento, si no comparece, de ser declarado rebelde. 9761

2.914

PÉREZ CHACON, Josefa; vecina últimamente de Jerez, y demás hermanos que tuviere; comparecerán ante el Juzgado de Arcos de la Frontera a prestar declaración en sumario que se instruye bajo el número 71 de 1921 por muerte de Juan de Dios Pérez González, y a la vez hacerles saber del derecho que tienen de mostrarse partícipes en dicho proceso. 9696

2.915

VINAGRE, José; cuyas demás circunstancias se desconocen; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla. 9757

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 538 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 644 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

7.813

ALCALDE RUS, Sebastián; hijo de Pedro y Araceli, natural de Gor (Granada), de estado casado, profesión jornalero, de treinta y tres años, siendo sus señas: pupilas meladas, cabello castaño, color moreno, cejas al pelo, nariz y boca regulares, barba poblada, sin cicatrices ni señas, y vestía como los de su clase; domiciliado últimamente en Gor (Granada); procesado por hurto de metálico; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Andújar para ser emplazado en el sumario que se le sigue, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde. 9694

7.814

ARNAU MARIAS, Nicolás; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión electricista, de diez y ocho años; domiciliado últimamente en Barcelona, C. Mediana San Pedro, 50, 1.º 3.º; procesado por estafa, causa número 677 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja de Barcelona, al objeto de constituirse en prisión. 9709

(Continúa en la página 496.)

MINISTERIO

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LAS

Cuenta de ingresos y pagos

Mes de Mayo

CUENTA que por D. Mariano Contreras y Viches, en funciones de Presidente del Consejo de Administración de las minas de Almadén y de las cantidades existentes en las Cajas dependientes del referido Consejo en principio y fin de dicho mes, y de todas las recibidas durante el mes de Mayo de 1921, y publicada en la Gaceta de Madrid, según lo dispuesto en el artículo 8.º del Real decreto de 25 de Mayo de 1919, y conforme al Real decreto de 15 de Marzo de 1921, que dispone quede a cargo de este Consejo la explotación y régimen de la

Capítulo.....	Número de Ingresos y Pagos	DEBE				TOTAL Pesetas
		En c/ccta. del Banco de España Pesetas	En la Caja de este Consejo Pesetas	EN LAS CAJAS DE LA DIRECCIÓN		
				En la c/ccta. del Banco de España Pesetas	En la Pagadería Pesetas	
Existencias en fin del mes anterior.....	>	200.000,00	>	150.000,00	4.082,86	354.082,86
Ingresos presupuestos: 1921-22						
Artículos... 1.º Entregas de la Hacienda.....	1	800.000,00	>	>	>	800.000,00
2.º Venta de mineras.....	>	>	>	>	>	>
3.º Arrendamiento de fincas.....	2	>	>	>	40,00	40,00
4.º Recursos eventuales.....	>	>	>	>	>	>
Ingresos por resultados.....	>	>	>	>	>	>
Otros ingresos:						
Reintegros de pagos realizados.....	3	>	2,45	>	>	2,45
Depósitos constituidos.....	>	>	>	>	>	>
Ingresos de la Hacienda:		800.000,00	2,45	>	40,00	800.042,45
Por toda clase de recursos a s/f.....	4	>	>	>	12,17	12,17
Para atender al pago de obligaciones por s/c.....	5	6.982,80	197,60	>	>	7.180,40
		6.982,80	197,60	>	12,17	7.192,57
Movimiento de fondos:						
Remesas entre las Cajas.....	6	>	100,00	>	111.000,00	111.100,00
		>	100,00	>	111.000,00	111.100,00
RESUMEN						
Ingresos presupuestos.....	>	800.000,00	2,45	>	40,00	800.042,45
Ingresos de la Hacienda.....	>	6.982,80	197,60	>	12,17	7.192,57
Movimiento de fondos.....	>	>	100,00	>	111.000,00	111.100,00
TOTAL INGRESOS.....	>	806.982,80	300,05	>	111.052,17	918.335,02
Existencias en fin del mes anterior.....	>	200.000,00	>	>	4.082,86	204.082,86
TOTAL IGUAL AL HABER.....	>	1.006.982,80	300,05	>	115.135,03	1.272.417,88

La cuenta que antecede comprende todos los ingresos y pagos verificados en la c/ccta. y Cajas de este Consejo durante el mes a que ha de referencia al libro Diario de su contabilidad, estado de situación y acta de arqueo que son adjuntos.
En Madrid, a 31 de Mayo de 1921.—Confermado, el Vocal-Interventor, José de Lara.—El Jefe de Contabilidad, Antonio Fernández Valma.
La precedente cuenta ha sido examinada y aprobada provisionalmente por este Consejo, en sesión celebrada el día 18 de Junio de 1921.
Madrid, 19 de Julio de 1921.—V.º B.º: el Presidente, P. S., Contreras.—El Secretario, Enrique Lacasa.

DE HACIENDA

MINAS DE ALMADÉN Y ARRAYANES

de la mina «Arrayanes»

de 1921.

Arrayanes, rindiendo al Tribunal de Cuentas del Reino, por conducto de la Intervención general de la Administración de Rentas, Imprenta y satisfecas por las mismas, durante el período que comprende en cuanto afectan a la mina Arrayanes, cuya cuenta ha sido provisionalmente aprobada por el Real Decreto de 14 de Junio de 1918 y 54 del Reglamento, aprobado por Real orden de 7 de Octubre siguiente, complementados por Real orden de 20 de Diciembre repetida mina Arrayanes.

Debitada.....	Cuenta de Gastos.....	HABER				Total
		En cje. del Banco de España — Pesetas	En la Caja de este Consejo — Pesetas	EN LAS CAJAS DE LA DIRECCIÓN		
				En la cje. del Banco de España — Pesetas	En la Pagaduría — Pesetas	
Obligaciones presupuestas:						
1	Consejo de Administración.....	2.000,00	250,00	»	»	2.250,00
2	Dirección y Administración local.....	»	»	»	3.125,00	3.125,00
3	Personal obrero.....	»	»	»	84.239,64	84.239,64
4	Suministros en general.....	»	»	»	»	»
5	Nuevas instalaciones.....	»	»	»	»	»
	Obligaciones por recibos de.....	»	»	»	»	»
Otras obligaciones:						
	Devoluciones de ingresos realizados.....	»	»	»	»	»
	Idem de depósitos constituidos.....	»	»	»	»	»
	Entrega a la Hacienda pública.....	»	»	»	»	»
		2.000,00	250,00	»	87.364,64	89.614,64
Pagos de la Hacienda:						
	Por obligaciones a satisfacer por s/c.....	»	»	6.982,80	197,60	7.180,40
	Por dar aplicación a recursos ingresados a s/c.....	»	»	»	»	»
		»	»	6.982,80	197,60	7.180,40
Movimiento de fondos:						
	Remesas entre las Cajas.....	800.000,00	»	111.000,00	»	911.000,00
		800.000,00	»	111.000,00	»	911.000,00
RESUMEN						
	Obligaciones presupuestas.....	2.000,00	250,00	»	87.364,64	89.614,64
	Pagos de la Hacienda.....	»	»	6.982,80	197,60	7.180,40
	Movimiento de fondos.....	800.000,00	»	111.000,00	»	911.000,00
	TOTAL GASTOS.....	802.000,00	250,00	117.982,80	87.562,24	1.007.795,04
	Existencias para el mes siguiente.....	204.982,80	50,05	32.017,20	27.572,79	264.622,84
	TOTAL IGUAL AL DEBE.....	1.006.982,80	300,05	150.000,00	115.135,03	1.272.417,88

mismo se refiere, debidamente intervenidas, justificándose las respectivas partidas, con relaciones parciales de ingresos y pagos, certificacio-
 yor.— I Presidente, P. S. Adriano Contreras.

MINISTERIO

DIRECCION GENERAL DE AGRI

ESCALAFON DEL CUERPO AUXILIAR FACULTATIVO

Número.	NOMBRES	NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO
TRES AYUDANTES MAYORES DE SEGUNDA CLASE				
1	D. Ramón Miravalles y Alonso.....	Villaviciosa (Oviedo).....	3 Junio 1867.....	6 Marzo 1903.....
2	Luis Joveilar y Cabrera.....	Alcolea de Cinca (Huesca).....	2 Julio 1876.....	6 Marzo 1903.....
3	Diego Ojeda y Burriel.....	Jelsa (Zaragoza).....	16 Febrero 1873.....	6 Marzo 1903.....
CUATRO AYUDANTES MAYORES DE TERCERA CLASE				
1	D. José Mora Aguilar.....	Cabra (Córdoba).....	28 Diciembre 1869.....	6 Marzo 1903.....
2	Juan José Plaza Faraldos.....	Madrid.....	28 Abril 1868.....	6 Marzo 1903.....
3	José Suárez Barrionuevo.....	Córdoba.....	18 Enero 1862.....	6 Marzo 1903.....
4	Luis Castellanos Vázquez.....	Jerez de los Caballeros (Bada- joz).....	8 Mayo 1875.....	6 Marzo 1903.....
VEINTISIETE AYUDANTES PRINCIPALES				
1	D. Toribio López Martínez.....	Yeste (Albacete).....	19 Septiembre 1875.....	6 Marzo 1903.....
2	Enrique Menchero y Vaquerizo.....	Cartagena (Murcia).....	13 Octubre 1868.....	6 Marzo 1903.....
3	Bernardo Mundina Carreras.....	Castellón.....	3 Marzo 1874.....	6 Marzo 1903.....
4	Joaquín Segarra March.....	Castellón.....	21 Mayo 1872.....	6 Marzo 1903.....
5	Salvador González Romera.....	Almazán (Soria).....	8 Junio 1868.....	6 Marzo 1903.....
6	Antonio Fernández y González.....	Miengo (Santander).....	28 Enero 1871.....	6 Marzo 1903.....
7	Venancio García Azcutia.....	Milmarcos (Guadalajara).....	1 Abril 1875.....	6 Marzo 1903.....
8	Manuel Barrenechea y Almazán.....	Fuencarral (Madrid).....	15 Diciembre 1873.....	6 Marzo 1903.....
9	Gonzalo Valera Calvé.....	Villafeliche (Zaragoza).....	25 Octubre 1864.....	6 Marzo 1903.....
10	Salustiano López Merino.....	Madrid.....	11 Noviembre 1862.....	6 Marzo 1903.....
11	Francisco Rubio Medina.....	Ciudad Real.....	28 Marzo 1870.....	6 Marzo 1903.....
12	Luciano de las Heras Fernández.....	Narros del Castillo (Avila).....	12 Diciembre 1869.....	6 Marzo 1903.....
13	José Yagüe Díaz de la Torre.....	Carrascosa del Campo (Cuenca)	21 Agosto 1869.....	6 Marzo 1903.....
14	Ramón Esteve y Portabella.....	Abanilla (Murcia).....	15 Junio 1878.....	6 Marzo 1903.....
15	Juan Antonio Roura Viguera.....	Barcelona.....	21 Marzo 1876.....	6 Marzo 1903.....
16	Julián Aguilar y Linares.....	Tarragona.....	13 Junio 1861.....	6 Marzo 1903.....
17	Federico Cuenca-Romero Ucles.....	Madrid.....	3 Septiembre 1875.....	6 Marzo 1903.....
18	Antonio Esteve Macías.....	Cabra (Córdoba).....	8 Diciembre 1875.....	6 Marzo 1903.....
19	Emeterio Zurbano del Val.....	Jerez de la Frontera (Cádiz)...	9 Febrero 1875.....	6 Marzo 1903.....
20	José Luján y Alcázar.....	Cabezón (Valladolid).....	23 Febrero 1869.....	6 Marzo 1903.....
21	Romualdo García y García.....	Enguifanos (Cuenca).....	10 Diciembre 1875.....	6 Marzo 1903.....
22	José Jiménez García.....	Carriles (Granada).....	4 Diciembre 1873.....	6 Marzo 1903.....
23	Enrique Meseguer Villalba.....	Alquerías (Murcia).....	11 Junio 1876.....	6 Marzo 1903.....
24	Eugenio Blasgo Errasti.....	Murcia.....	28 Abril 1869.....	19 Junio 1905.....
25	José Ramón de Saavedra Dorronzoro.....	Madrid.....	15 Noviembre 1876.....	19 Junio 1905.....
26	Agustín Megía y Alonso.....	Cádiz.....	6 Mayo 1876.....	19 Junio 1905.....
27	Tomás Pera y Roca.....	Madrid.....	29 Agosto 1884.....	19 Junio 1905.....
		Tárrega (Lérida).....	16 Febrero 1880.....	19 Junio 1905.....
CUARENTA AYUDANTES PRIMEROS				
1	D. Alberto Fernández Luna y Aguilera.....	Almadén (Ciudad Real).....	28 Diciembre 1877.....	19 Junio 1905.....
2	Leopoldo Más y González.....	Cangas de Onís (Oviedo).....	6 Septiembre 1878.....	19 Junio 1905.....
3	Andrés Garrido Buezo.....	Madrid.....	30 Noviembre 1880.....	19 Junio 1905.....
4	Pedro Galera y García.....	Madrid.....	13 Marzo 1881.....	Agosto 1905.....
5	Antonio García Montesinos.....	Sorbas (Almería).....	15 Agosto 1880.....	1 Enero 1906.....
6	Juan José Barbado y Aljama.....	Pechina (Almería).....	18 Octubre 1879.....	1 Enero 1906.....
7	Julio Sermiento y Musla.....	Montoro (Córdoba).....	30 Octubre 1875.....	1 Enero 1906.....
8	Leonides Nieto y Juárez.....	Madrid.....	22 Abril 1877.....	1 Enero 1906.....
9	Luis Lameyer Martínez.....	Pozuelo de Calatrava (Ciudad Real).....	25 Noviembre 1869.....	1 Enero 1906.....
10	José Caro y Peso.....	Santander.....	7 Julio 1882.....	1 Enero 1906.....
11	Antonio Caballero Espin.....	Granada.....	3 Octubre 1880.....	1 Enero 1906.....
12	Diego Valdés Molina.....	Bullas (Murcia).....	28 Julio 1877.....	1 Enero 1906.....
		Benejama (Alicante).....		

DE FOMENTO

CULTURA, MINAS Y MONTES

DE MONTES.—RECTIFICADO EN 30 DE JUNIO DE 1921

FECHA DEL ÚLTIMO EMPLEO	SITUACION EN QUE SE ENCUENTRAN	SERVICIO A QUE ESTAN AFECTOS	HONORES Y CONDECORACIONES
1 Agosto 1919.....	Activo	Distrito forestal de Oviedo.....	
1 Agosto 1919.....	Activo	Sexta División Hidrológico-forestal.....	
10 Marzo 1921.....	Activo	Distrito forestal de Zamora.....	
1 Agosto 1919.....	Activo	Distrito forestal de Cádiz.....	
1 Agosto 1919.....	Activo	Distrito forestal de Madrid.....	
1 Agosto 1919.....	Activo	Distrito forestal de Jaén.....	
10 Marzo 1921.....	Activo	Junta Central de Colonización y Repoblación interior	
1 Agosto 1919.....	Activo	Distrito forestal de Jaén.....	
1 Agosto 1919.....	Activo	Distrito forestal de Soria.....	
1 Agosto 1919.....	Activo	Distrito forestal de Castellón.....	
1 Agosto 1919.....	Activo	Distrito forestal de Valencia.....	
1 Agosto 1919.....	Activo	Distrito forestal de Soria.....	
1 Agosto 1919.....	Activo	Distrito forestal de Madrid.....	
1 Agosto 1919.....	Activo	Distrito forestal de Guadalajara.....	
1 Agosto 1919.....	Activo	Distrito forestal de Santander.....	
1 Agosto 1919.....	Activo	Distrito forestal de Huesca.....	
1 Agosto 1919.....	Supernumerario	"	
1 Agosto 1919.....	Activo	Distrito forestal de Ciudad Real-Badajoz.....	
1 Agosto 1919.....	Activo	Escuela de Ingenieros de Montes.....	
1 Agosto 1919.....	Activo	Distrito forestal de Cuenca.....	
1 Agosto 1919.....	Activo	Distrito forestal de Palencia.....	
1 Agosto 1919.....	Activo	Distrito forestal de Segovia.....	
1 Agosto 1919.....	Activo	Distrito forestal de Segovia.....	
1 Agosto 1919.....	Excedente	En Larache.....	
1 Agosto 1919.....	Activo	Distrito forestal de Segovia.....	
1 Agosto 1919.....	Activo	Distrito forestal de Salamanca.....	
1 Agosto 1919.....	Activo	Distrito forestal de Valladolid.....	
1 Agosto 1919.....	Activo	Distrito forestal de Cuenca.....	
1 Agosto 1919.....	Activo	Cuarta División Hidrológico-forestal (Madrid).....	
1 Agosto 1919.....	Activo	Distrito forestal de Murcia-Alicante.....	
1 Agosto 1919.....	Activo	Tercera División Hidrológico-forestal (Murcia).....	
1 Agosto 1919.....	Activo	Distrito forestal de Navarra y Vascongadas.....	
1 Agosto 1919.....	Activo	Distrito forestal de Santander.....	
1 Agosto 1919.....	Activo	Distrito forestal de Segovia.....	
10 Marzo 1921.....	Activo	Distrito forestal de Lérida.....	
1 Agosto 1919.....	Activo	Distrito forestal de Toledo.....	
1 Agosto 1919.....	Activo	Distrito forestal de Segovia.....	
1 Agosto 1919.....	Activo	Distrito forestal de Madrid.....	
1 Agosto 1919.....	Activo	Distrito forestal de Murcia.....	
1 Agosto 1919.....	Activo	Distrito forestal de Málaga.....	
1 Agosto 1919.....	Activo	Distrito forestal de Sevilla, Huelva y Córdoba.....	
1 Agosto 1919.....	Supernumerario	"	
1 Agosto 1919.....	Activo	Distrito forestal de Jaén.....	
1 Agosto 1919.....	Activo	Consejo Forestal (Sección tercera).....	
1 Agosto 1919.....	Activo	Distrito forestal de Segovia.....	
1 Agosto 1919.....	Activo	Quinta División Hidrológico-forestal (Sevilla).....	
1 Agosto 1919.....	Activo	Segunda División Hidrológico-forestal (Valencia)	

Número.	NOMBRES	NATURALIEZA	FECHA DEL NACIMIENTO	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO
12	D. Joaquín Valera Conti.....	Manila (Filipinas).....	18 Enero 1881.....	1 Enero 1906.....
13	Eduardo Yusta Hernando.....	Villasaya (Soria).....	13 Octubre 1879.....	1 Enero 1906.....
14	Mariano Cortés y Alonso.....	Zaragoza.....	10 Julio 1883.....	1 Enero 1906.....
15	Mariano Magallón y Ubico.....	León.....	11 Octubre 1879.....	1 Enero 1906.....
16	Miguel Carrizosa Lorenzo.....	Montiel (Ciudad Real).....	8 Mayo 1876.....	1 Enero 1906.....
17	José Aparicio y Fernández.....	Ubeda (Jaén).....	17 Julio 1881.....	1 Enero 1906.....
18	Ricardo Muro Robert.....	Sabiote (Jaén).....	21 Agosto 1877.....	1 Enero 1906.....
19	Luis Mateos Otaí.....	Huesca.....	2 Marzo 1883.....	1 Enero 1906.....
20	José María Garrido y Pérez de las Bacas.....	Siles (Jaén).....	20 Agosto 1884.....	1 Enero 1906.....
21	Manuel Peña Fernández.....	Vivero (Lugo).....	13 Septiembre 1884.....	1 Enero 1906.....
22	Ciriaco Rico y Cortés.....	Burgos.....	10 Julio 1877.....	6 Marzo 1906.....
23	Manuel Rodríguez López.....	Ronda (Málaga).....	20 Noviembre 1876.....	29 Marzo 1906.....
24	Enfrasio Ruiz y Pérez.....	Alicante.....	10 Abril 1878.....	29 Marzo 1906.....
25	Victoriano Salinas Cuellar.....	Nijar (Almería).....	8 Octubre 1882.....	28 Marzo 1906.....
26	Pedro Esteve Bardia.....	Cabarrin (Lérida).....	4 Junio 1867.....	10 Septiembre 1906.....
27	Tomás Fernández Espinosa.....	Sevilla.....	2 Mayo 1881.....	30 Octubre 1906.....
28	Enrique O'Kelly y García.....	Málaga.....	29 Octubre 1883.....	30 Octubre 1906.....
29	Manuel María Bilbao de Ugarriza.....	Madrid.....	20 Enero 1881.....	15 Enero 1907.....
30	Juan Vallejo y Reina.....	Ronda (Málaga).....	26 Junio 1883.....	15 Enero 1907.....
31	Juan Caldeiro Vázquez.....	Madrid.....	15 Agosto 1883.....	21 Mayo 1908.....
32	Manuel Martín Duque.....	Oviedo.....	12 Septiembre 1887.....	21 Mayo 1908.....
33	Miguel Ramos García.....	Villaverde (Madrid).....	12 Marzo 1885.....	21 Mayo 1908.....
34	Victor de la Villa y Roldán.....	Baena (Córdoba).....	14 Diciembre 1883.....	21 Mayo 1908.....
35	Julián Mangas García.....	Alfaro (Zamora).....	21 Noviembre 1885.....	21 Mayo 1908.....
36	Vicente Abad Casasempere.....	Alcoy (Alicante).....	15 Octubre 1866.....	21 Mayo 1908.....
37	Pablo Sánchez Valverde Blázquez.....	Almadén (Ciudad Real).....	30 Junio 1881.....	21 Mayo 1908.....
38	Angel López Borrero.....	Moguer (Huelva).....	26 Julio 1881.....	21 Mayo 1908.....
39	Eugenio Muro Robert.....	Canena (Jaén).....	21 Marzo 1884.....	21 Mayo 1908.....
40	Angel Cuenca Lázaro.....	Segovia.....	2 Agosto 1881.....	21 Mayo 1908.....
SESENTA Y CUATRO AYUDANTES SEGUNDOS				
1	D. Luis Fernández Almagro.....	Ubeda (Jaén).....	20 Enero 1884.....	21 Mayo 1908.....
2	José Gálvez Robles.....	Málaga.....	27 Abril 1877.....	21 Mayo 1908.....
3	José Cañadas Ortego.....	Guadalupe.....	29 Abril 1888.....	21 Mayo 1908.....
4	Luis Ballarín Artizabalaga.....	Zaragoza.....	5 Julio 1880.....	21 Mayo 1908.....
5	Salvador Martínez y Marzal.....	Requena (Valencia).....	31 Mayo 1884.....	21 Mayo 1908.....
6	Feliciano Sanz Causín.....	Zasuar (Burgos).....	2 Febrero 1886.....	21 Mayo 1908.....
7	Adolfo Garro Alonso.....	Oviedo.....	31 Mayo 1885.....	26 Febrero 1909.....
8	José Luis Ruiz de Temiño y Pascual.....	Burgos.....	22 Junio 1880.....	26 Febrero 1909.....
9	Alfonso Guillén y Martínez.....	Ribadeo.....	7 Octubre 1883.....	26 Febrero 1909.....
	Juan Vázquez Mancera.....	".....	".....	22 Marzo 1909.....
	Jorge Pastor Valls.....	".....	".....	1 Julio 1909.....
	Cristino Corredor de Arana.....	Madrid.....	24 Julio 1883.....	8 Octubre 1909.....
10	Amalio Rivas y Nestares.....	Madrid.....	15 Julio 1885.....	29 Noviembre 1909.....
	Manuel Corredor de Arana.....	Madrid.....	29 Diciembre 1884.....	10 Diciembre 1909.....
11	Francisco Pedrosa Ruiz.....	Jerez de la Frontera (Cádiz).....	31 Diciembre 1882.....	12 Enero 1910.....
12	Manuel Angulo Bernad.....	Mesón de la Frontera (Sevilla).....	12 Febrero 1885.....	11 Febrero 1910.....
13	Alberto Vela de Palacio.....	Onteniente (Valencia).....	7 Octubre 1885.....	17 Marzo 1910.....
14	Enrique López Cortijo.....	Cartagena (Murcia).....	12 Mayo 1888.....	25 Mayo 1910.....
15	José Cuenca Romero y Uclés.....	Cabra (Córdoba).....	5 Octubre 1882.....	25 Mayo 1910.....
16	Gerardo Pérez Gayoso.....	Orcosa.....	7 Marzo 1887.....	1 Enero 1911.....
17	Teodoro Fernández y Martínez.....	Lozoya del Valle (Madrid).....	26 Marzo 1884.....	1 Enero 1911.....
18	Guillermo Saldaña y Vigil.....	Gijón (Oviedo).....	24 Noviembre 1884.....	30 Diciembre 1911.....
19	José Miralbés y Marco.....	Monzón (Huesca).....	20 Junio 1889.....	30 Diciembre 1911.....
20	Pedro Sarachaga y Nogales.....	Ciudad Real.....	24 Enero 1890.....	30 Diciembre 1911.....
21	Antonio Cibrán Ginot.....	Cádiz.....	7 Septiembre 1881.....	30 Diciembre 1911.....
22	Antonio Duplá Aguilar.....	Zaragoza.....	28 Marzo 1888.....	30 Diciembre 1911.....
23	Enrique Navarro Descarraga.....	Ribadeo (Lugo).....	21 Mayo 1888.....	30 Diciembre 1911.....
24	Vicente Escolá Tojar.....	Zaragoza.....	30 Abril 1887.....	30 Diciembre 1911.....
25	Francisco Domingo Berástegui.....	Madrid.....	29 Mayo 1887.....	30 Diciembre 1911.....
26	Severo Flores y García.....	Almadén (Ciudad Real).....	25 Octubre 1883.....	13 Enero 1913.....
27	Rafael García de Diego.....	Soria.....	20 Agosto 1888.....	30 Enero 1913.....
28	Hilario Casaleiz y Orellana.....	Montilla (Córdoba).....	12 Agosto 1884.....	30 Enero 1913.....
29	José María de Tapia y Briz.....	Cartagena (Murcia).....	19 Noviembre 1885.....	30 Enero 1913.....
30	José Felices Arqueros.....	Almería.....	4 Diciembre 1884.....	30 Enero 1913.....
31	Emilio Granada y Blanco.....	Madrid.....	20 Febrero 1885.....	30 Enero 1913.....
32	Carlos Vicioso Martínez.....	Catalayud (Zaragoza).....	3 Noviembre 1887.....	30 Enero 1913.....
33	Juan Muro Robert.....	Canena (Jaén).....	8 Diciembre 1889.....	30 Enero 1913.....
34	Antonio Monjó y Vaqué.....	Santander.....	16 Diciembre 1884.....	30 Enero 1913.....
35	José Romero Trillo.....	Madrid.....	8 Enero 1886.....	30 Enero 1913.....
36	Luis Torres Jiménez.....	Almería.....	11 Marzo 1887.....	30 Enero 1913.....
37	Francisco de Paula Moyano García.....	Fríego (Córdoba).....	12 Febrero 1882.....	30 Enero 1913.....

FECHA DEL ÚLTIMO EMPLEO	SITUACION EN QUE SE ENCUENTRAN	SERVICIO A QUE ESTAN AFECTOS	HONORES Y CONDECORACIONES
1 Agosto 1919.....	Activo	Distrito forestal de Málaga.....
1 Agosto 1919.....	Activo	Distrito forestal de Lérida.....
1 Agosto 1919.....	Activo	Consejo Forestal (Sección tercera).....
1 Agosto 1919.....	Activo	Distrito forestal de Burgos.....
1 Agosto 1919.....	Activo	Distrito forestal de Cuenca.....
1 Agosto 1919.....	Activo	Ministerio de Fomento (Negociado primero de Montes)
1 Agosto 1919.....	Activo	Consejo Forestal (Sección tercera).....
1 Agosto 1919.....	Activo	Sexta División Hidrológico-forestal (Zaragoza).....
1 Agosto 1919.....	Activo	Distrito forestal de Albacete.....
1 Agosto 1919.....	Activo	Distrito forestal de Orense-Lugo.....
1 Agosto 1919.....	Activo	Octava División Hidrológico-forestal (El Escorial)
1 Agosto 1919.....	Activo	Distrito forestal de Jaén.....
1 Agosto 1919.....	Activo	Cuarta División Hidrológico-forestal (Madrid).....
1 Agosto 1919.....	Activo	Distrito forestal de Cáceres.....
1 Agosto 1919.....	Activo	Distrito forestal de Orense-Lugo.....
1 Agosto 1919.....	Activo	Distrito forestal de Jaén.....
1 Agosto 1919.....	Activo	Distrito forestal de Cuenca.....
1 Agosto 1919.....	Activo	Distrito forestal de León.....
1 Agosto 1919.....	Activo	Ministerio de Fomento (Negociado tercero de Montes)
1 Agosto 1919.....	Activo	Distrito forestal de Avila.....
1 Agosto 1919.....	Activo	Distrito forestal de Valladolid.....
1 Agosto 1919.....	Activo	Consejo Forestal (Sección tercera).....
1 Agosto 1919.....	Activo	Quinta División Hidrológico-forestal (Sevilla).....
1 Agosto 1919.....	Activo	Distrito forestal de Teruel.....
1 Agosto 1919.....	Activo	Segunda División Hidrológico-forestal (Valencia)
1 Enero 1920.....	Activo	Distrito forestal de Logroño.....
9 Julio 1920.....	Activo	Distrito forestal de Sevilla, Huelva y Córdoba.....
3 Julio 1920.....	Activo	Distrito forestal de Teruel.....
19 Marzo 1921.....	Activo	Distrito forestal de Segovia.....
1 Agosto 1919.....	Activo	Distrito forestal de Jaén.....
1 Agosto 1919.....	Activo	Distrito forestal de Cádiz.....
1 Agosto 1919.....	Activo	Distrito forestal de Guadalajara.....
1 Agosto 1919.....	Activo	Distrito forestal de Zaragoza.....
1 Agosto 1919.....	Activo	Distrito forestal de Segovia.....
1 Agosto 1919.....	Activo	Distrito forestal de Valladolid.....
1 Agosto 1919.....	Activo	Distrito forestal de Barcelona.....
1 Agosto 1919.....	Activo	Distrito forestal de Burgos.....
1 Agosto 1919.....	Supernumerario	Distrito forestal de
1 Agosto 1919.....	Supernumerario	Distrito forestal de
1 Agosto 1919.....	Supernumerario	Distrito forestal de Jaén.....
1 Agosto 1919.....	Supernumerario	Servicio Agronómico Catastral (Zamora).....
1 Agosto 1919.....	Activo	Distrito forestal de Valladolid.....
1 Agosto 1919.....	Activo	Quinta División Hidrológico-forestal (Sevilla).....
1 Agosto 1919.....	Activo	Negociado segundo de Montes del Ministerio de Fomento
1 Agosto 1919.....	Activo	Distrito forestal de Guadalajara.....
1 Agosto 1919.....	Activo	Distrito forestal de Málaga.....
1 Agosto 1919.....	Activo	Distrito forestal de Orense-Lugo.....
1 Agosto 1919.....	Activo	Distrito forestal de Guadalajara.....
1 Agosto 1919.....	Activo	Distrito forestal de Oviedo.....
1 Agosto 1919.....	Activo	Distrito forestal de Cádiz.....
1 Agosto 1919.....	Activo	Distrito forestal de Ciudad Real-Badajoz.....
1 Agosto 1919.....	Activo	Distrito forestal de León.....
1 Agosto 1919.....	Activo	Distrito forestal de Zaragoza.....
1 Agosto 1919.....	Activo	Distrito forestal de Valencia.....
1 Agosto 1919.....	Activo	Sexta División Hidrológico-forestal (Zaragoza).....
1 Agosto 1919.....	Activo	Distrito forestal de Huesca.....
1 Agosto 1919.....	Activo	Tercera División Hidrológico-forestal (Murcia).....
1 Agosto 1919.....	Activo	Distrito forestal de Soria.....
1 Agosto 1919.....	Activo	Distrito forestal de León.....
1 Agosto 1919.....	Activo	Distrito forestal de Murcia-Alicante.....
1 Agosto 1919.....	Activo	Distrito forestal de Avila.....
1 Agosto 1919.....	Activo	Distrito forestal de Avila.....
1 Agosto 1919.....	Activo	Sexta División Hidrológico-forestal (Zaragoza).....
1 Agosto 1919.....	Activo	Distrito forestal de Cuenca.....
1 Agosto 1919.....	Activo	Consejo Forestal.....
1 Agosto 1919.....	Activo	Distrito forestal de Madrid.....
1 Agosto 1919.....	Activo	Consejo Forestal (Sección primera).....
1 Agosto 1919.....	Activo	Junta Central de Colonización y Repoblación Interior

Número.	NOMBRES	NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO
38	D. Mariano de la Roca y Fernández.....	Madrid	21 Noviembre 1888...	30 Enero 1913.....
39	Rafael Samaniego Gonzalo.....	Valladolid	3 Septiembre 1888...	30 Enero 1913.....
40	Alfonso de Orqueta y Estévez Calderón.....	Málaga	12 Julio 1886.....	26 Enero 1913.....
41	Luis Pascual Herrero.....	Málaga	12 Noviembre 1886.....	30 Enero 1913.....
42	Mariano Cascajares Gayán.....	La Alfranca (Zaragoza)	6 Octubre 1882.....	14 Mayo 1913.....
43	Segismundo Cereceda Martínez.....	Madrid	20 Mayo 1885.....	29 Agosto 1913.....
44	Ricardo Hermosilla Rodríguez.....	Guadalajara	3 Abril 1887.....	29 Agosto 1913.....
45	Antonio Torres Jiménez.....	Almería	11 Agosto 1890.....	15 Noviembre 1913.....
46	Andrés Pérez Pedroviçjo.....	Paracena (Guadalajara)	10 Noviembre 1880.....	13 Diciembre 1913.....
47	Lorenzo de Torres Serrano.....	Calzada de Calatrava (Ciudad Real)	12 Agosto 1883.....	13 Diciembre 1913.....
48	José María García Escribano.....	Madrid	29 Noviembre 1888.....	24 Enero 1914.....
49	Fernando López Morales.....	Botija (Sevilla)	2 Julio 1884.....	27 Febrero 1914.....
50	Manuel María de Elías Ripoll.....	Madrid	1 Mayo 1889.....	3 Mayo 1916.....
51	Juan Moreno Lehankutti.....	Habana (Isla de Cuba)	8 Marzo 1883.....	30 Noviembre 1916.....
52	Mariano Gallardo Sánchez.....	Madrid	5 Marzo 1884.....	30 Mayo 1917.....
53	Alfonso Valero Maestro.....	San Juan de Puerto Rico	15 Abril 1887.....	1 Junio 1917.....
54	Francisco Cervantes Gimeno.....	Vera (Almería)	30 Diciembre 1887.....	19 Enero 1918.....
55	José Calatayud Ruiz.....	Jáen	18 Enero 1884.....	11 Febrero 1918.....
56	Juan Ramírez de Cartagena y Marcatda.....	Ceña (Cádiz)	4 Noviembre 1888.....	27 Abril 1918.....
57	Ramón Carenas Soriano.....	Sarmiento (Fernol)	8 Agosto 1881.....	8 Mayo 1918.....
58	Angel Riego Ordóñez.....	Cudillero (Oviedo)	7 Enero 1882.....	6 Julio 1918.....
59	Francisco Alarcón Marticorena.....	Vitoria (Alava)	28 Enero 1891.....	18 Septiembre 1918.....
60	Rodolfo López Lucas.....	Honrubia (Cuenca)	15 Enero 1893.....	6 Noviembre 1918.....
61	Gabriel Vargas Speysar.....	Madrid	1 Febrero 1894.....	6 Noviembre 1918.....
62	Andrés Escobar Bordib.....	Gijón (Oviedo)	12 Abril 1894.....	23 Noviembre 1918.....
63	Juan J. Sáenz de Santa María y Marfón.....	Tricio (Logroño)	24 Junio 1890.....	21 Febrero 1919.....
64	José Aguirre Redal.....	Jabuco (Habana)	7 Enero 1891.....	30 Julio 1919.....
65	Julio Rodríguez Cayoso.....	Madrid	25 Mayo 1892.....	29 Septiembre 1919.....
66	Enrique Alvarez Esteban.....	Madrid	5 Octubre 1895.....	23 Octubre 1919.....
67	Dionisio Bermejo Martín.....	Vega de Santa María (Avila)	19 Abril 1888.....	1 Enero 1920.....
68	Agustín González Vera.....	Albacete	16 Mayo 1886.....	9 Junio 1920.....
69	Eutiquio Gómez Cerdán.....	La Zarza (Valladolid)	24 Agosto 1893.....	9 Junio 1920.....
70	Antonio Ruiz de Elvira y Benavente.....	Manzanares (Ciudad Real)	25 Julio 1891.....	8 Julio 1920.....
AYUDANTES EN EXPECTACIÓN DE INGRESO				
1	D. Angel Hernando Sastra.....	Sigüenza (Guadalajara)	2 Noviembre 1889.....	"
2	Eduardo Castiella Alfonso.....	Córdoba	6 Septiembre 1891.....	"
3	Eduardo Anaya Pérez.....	Cazorla (Jaén)	7 Agosto 1891.....	"
4	Jaime Barrachina y Almeida.....	Gerona	28 Junio 1896.....	"
5	Diego Segura Castilla.....	Vera (Almería)	5 Mayo 1898.....	"
6	Arturo García y Díaz.....	Grado (Oviedo)	21 Abril 1898.....	"
7	Federico Muguruza y Recio.....	Isla del Cerregidor (Manila)	21 Noviembre 1863.....	"

Director general, Guillermo García Barba.

7.815

BAENA ROSA, José (a) "Pepón"; vecino de La Rambla, cuyas circunstancias y actual paradero se ignoran; procesado por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Rambla para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento que de no verificarlo se le declarará rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

9734

7.816

CLEMENTE Y SEVILLA, Juan Jacinto; natural de Lopera, de estado soltero, profesión jornalero, de catorce años; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de la Magdalena de Sevilla.

9756

7.817

CERDERO ARIAS, Manuel; natural de Lepe (Huelva), hijo de José y de María, de estado viudo, profesión marinerio, de cuarenta y cinco años; domiciliado en Lepe, calle Fuente, sin número; procesado por estafa en causa número 192 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Huelva, calle Vázquez López, número 3, bajo, para ser reducido a prisión.

9728

7.818

CORTES SANTIAGO, Juan José; hijo de Juan y Anita, natural de Joda, de estado casado, profesión hojalatero, de cuarenta y un años de edad; domiciliado últimamente en Tortosa; procesado por contrabando y defraudación número 169 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Tarragona.

9764

7.819

CORUJO SERRA ESTEVE, Cayetano; natural de Manila, de estado casado, profesión profesor, de cincuenta y siete años; domiciliado últimamente en Madrid, calle Conde Barajas, número 1; procesado por contrabando, causa número 536 de 1919; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción de Barcelona, Secretaría del Sr. Gros, bajo apercibimiento si no comparece de ser declarado rebelde.

9704

7.820

CUADRADO SACRISTAN, Enrique; hijo de Hermenegildo y Eustaquia, natural de Valladolid, soltero, fogonero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Valladolid, barrio de Santa Lucia; procesado por hurto, sumario 41 de 1921; comparecerá en el Juzgado de Badajoz en el término de diez días para notificarle el auto de prisión dictado en su contra y constituirle

como preso en la cárcel de dicha capital.

9698

7.821

DIAZ PEREZ, Manuel; hijo de Eugenio y de Librada, natural de Madrid, profesión pintor de coches, de trece años; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Galileo, 18, patio; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción de San Lorenzo del Escorial.

9732

7.822

DOYLE, William; vecino de Irlanda, de estado soltero, profesión marinerio, de treinta y cinco años, tripulante del vapor "Mad-Done"; procesado por atentado en causa número 137 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Huelva, calle Vázquez López, número 3 baja, para ser reducido a prisión.

9727

7.823

ESTEVEZ, Carlos; cuyos padres se desconocen así como su actual domicilio y paradero, de veintitrés años, natural de Camiñar (Portugal), de mediana estatura, aserrador de oficio, viste traje color aceituna, calza zapatos y cubre boina; comparecerá ante el Juzgado instructor de La Cañiza, en el término de diez días, contados desde la publicación de la presente en los periódicos oficiales, para ser notificado del auto de procesamiento y prisión y reducido a ésta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en el sumario número 22 de 1921, sobre sustracción de una yunco de bueyes a Antonio González Domínguez, de Mourentan-Arbo.

9730

7.824

ESTEVEZ CAMES, Juan; de nacionalidad portuguesa y cuyas demás circunstancias y señas personales se ignoran, así como su actual paradero; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de La Cañiza, dentro de diez días, contados desde la publicación de la presente en los periódicos oficiales, a fin de ser notificado del auto de procesamiento y prisión, reducido a ésta e indagado en el sumario número 20 de 1921, sobre sustracción de tres gallinas y un gallo al vecino de Sella Benito Núñez Gil, en la noche del 9 al 10 de Junio último, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

9734

7.825

FERNANDEZ AMADOR, Francisco; natural de Huelma, provincia de Jaén, de estado soltero, profesión esquilador, de veintitrés años, hijo de Francisco y de Baldomera; domiciliado últimamente en Huelma, calle Barranco; procesado por hurto

de caballerías; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de La Carolina, para ser reducido a prisión en dicha causa.

9732

7.826

FERNANDEZ IGLESAS, Francisco; natural de Pontevedra, de estado soltero, profesión albañil, de treinta y cuatro años, hijo de Pedro y de María; domiciliado últimamente en Vigo, Rua Santiago, número 24; procesado por el delito de hurto frustrado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vigo.

9772

7.827

FERNANDEZ MIGUEZ, José (a), "Bolos"; natural y vecino de Cortegada, de estatura pequeña, pelo negro, cara redonda, barba y bigote ninguno, ojos pardos, nariz recta y boca regular, en la actualidad ausente en ignorado paradero; procesado por el delito de disparo de arma de fuego; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Lalín, con objeto de notificarle el auto de procesamiento, recibirle indagatoria y constituirse en prisión, acordada en sumario número 39 del año corriente.

9733

7.828

FERNANDEZ PARADA, Ramón; profesión oficinista, de diez y ocho años, soltero, estatura regular, color moreno, bien parecido, pelo negro, ojos ídem, nariz aguileña; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por estafa, sumario número 140 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vigo, Secretaría del Sr. Pita, para notificarle el auto de procesamiento y prisión.

9774

7.829

GARCIA ACEDO, José; de veinticinco años, soltero, natural y vecino de Alora, provincia de Málaga, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignora; procesado en sumario que se le sigue por contrabando de tabaco; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Córdoba, situado en la calle de Góngora, número.

9714

7.830

GARCIA GARCIA, Juan; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión comercio, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Barcelona, Nueva de San Francisco, 12, segundo primera; procesado por contrabando, número 226 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, Secretaría de D. José

9766

7.831

ORA GRANDE, Regino; natural de Mahón, casado, jornalero, de cincuenta y dos años; procesado por hurto cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en el Juzgado de Plasencia dentro de diez días, por haberse decretado su prisión, apercibido que en otro caso será declarado rebelde. 9748

7.832

GASQUER RODRIGUEZ, Juan, alias "Grillo"; cuyo último domicilio fué en Granada, en la placeta de las Minas, 24; procesado en causa por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Orgiva en término de diez días, a responder de los cargos que le resulten apercibiéndole que en otro caso será declarado rebelde. 9746

7.833

AGUIRRE GARCIA, Joaquín; natural de Hervás, de estado soltero, profesión jornalero, de doce años de edad, hijo de Lova y de Ramona; domiciliado últimamente en Hervás; procesado por robo de zincero; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Hervás a constituirse en prisión en la cárcel del partido. 9726

7.834

GOMEZ PLAZA, Miguel; hijo de José y de Antonia, natural de Málaga, soltero, vidriero, de veintisiete años de edad; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de San Vicente de Sevilla. 9762

7.835

GOMEZ RODRIGUEZ, Gerardo; hijo de José y Rosa, natural y vecino de Carballedo, Parco de Valdeorras, jornalero; procesado por falsificación y otros delitos; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Instituto de La Coruña, a ser reducido a prisión, previniéndole que si no comparece será declarado rebelde, y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho. 9716

7.836

GONZALEZ, Catalina; natural de Mahón, de estado soltera, profesión sirvienta, de estatura alta, morena, pelo negro; domiciliada últimamente en Barcelona, como criada en el Paseo de Gracia, 132, 4.º 2.º; procesada por hurto, causa número 434 de 1921; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de la Concepción de Barcelona, Secretaría del Sr. G.ós, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 9762

7.837

GONZALEZ FERNANDEZ, Prudencio; natural de Osuna, soltero, de cuarenta y dos años, moreno, alto, tomado de hombros, bigote negro, usa gorra de color, traje claro, aspecto serio, y fuma por lo general en pipa; domiciliado últimamente en Alcalá de Guadaíra; procesado en causa por daños; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Utrera. 9766

7.838

GUTIERREZ PEREZ, Diego; de cincuenta años de edad, jornalero, natural y vecino de Almachar, provincia de Málaga, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignora, procesado en sumario que se le sigue por contrabando de tabaco; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Córdoba, situado en la calle de Góngora, sin número. 9715

7.839

JORDAN LOPEZ, José; natural de Medina Sidonia, provincia de Cádiz, hijo de Antonio y Concepción, de treinta y siete años de edad, casado, carretero; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla. 9760

7.840

José (a) "Lulú"; natural de Teis, de estado soltero, de doce años, de estatura pequeña, delgado, pelo negro, viste chaqueta y pantalón negros, con boina; anda descalzo; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por hurto, causa número 182 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vigo, Secretaría del Sr. Pita, para notificarle el auto de procesamiento y prisión y practicarle otras diligencias. 9773

7.841

LISON DOMINGUEZ, Joaquín; de treinta años, viudo, jornalero, vecino de Sevilla y domiciliado últimamente en dicha capital, calle Victoria, número 10; procesado en causa por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Utrera. 9767

7.842

MADUENO MARTIN, Juan, y Maimón Ben Mohamed; naturales de Coín y Benisicar, de estado solteros, profesión jornaleros, de diez y nueve y veinte años de edad, hijos de Salvador y Muriany y María y Fátima; como comprendidos en el caso primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento; domiciliados en Badajoz, procesados por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Plaza de Valladolid, Secretaría del Licenciado Sr. Río, a fin de ser ingresada en la cárcel acumplir condena. 9770

liados últimamente en Melilla; procesados por hurto en causa número 106 de 1918; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Melilla, constituyéndose en prisión, apercibidos que, de no verificarlo, les parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho y se les declarará rebeldes. 9741

7.843

MARTI, Francisco (a) "Gallineta"; de diez y ocho años de edad; domiciliado últimamente en Valencia, alquería de Boyarri, cerca de Nírola; procesado en causa número 296 de 1921 por el delito de robo sacrilego, seguida en el Juzgado de Instrucción del distrito de San Vicente (Valencia); como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 9769

7.844

MONJA BAYON, Evarista; natural de Valladolid, de estado soltera, profesión lavandera, de veinticuatro años; domiciliada últimamente en Valladolid; procesado por hurto de repas, número 303 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Plaza de Valladolid, Secretaría del Licenciado Sr. Río, a fin de ser ingresada en la cárcel acumplir condena. 9770

7.845

MONTAÑO DE LA CRUZ, María; natural de Guadalmaz, de estado soltera, profesión sus labores, de cuarenta años de edad, hija de Angel y de Ana, de estatura alta, color moreno, ojos negros, pelo ídem y viste como las gitanas del país; domiciliada últimamente en Badajoz, procesada por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Mérida, con objeto de notificarle el auto de prisión y constituirle en la misma. Así está acordado en el sumario que se instruye con el número 50 de 1921. 9742

7.846

MORENO, Manuel; de diez y nueve años, soltero, sastre; comparecerá como procesado, dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Campillos, para ser oído y constituirse preso, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en causa número 74 de 1918, sobre estafa. 9742

7.847

NAVARRO N., Federico; natural de Valencia, de estado casado, pro-

tesión del comercio, de cuarenta años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Rosal, número 38, segundo; procesado por delito de contrabando de tabaco; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de la Concepción, de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 9704

7.848

PELAYO PEREZ, Anibal; hijo de Abraham y de Rosalía, natural de Abionso, profesión dependiente, de estado soltero, de diez y nueve años de edad; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Sevilla, Secretaría del Licenciado don Federico Herrero, calle Almirante Apodaca, número 4. 9739

7.849

PEÑALBA RODRIGUEZ, Pedro; natural de Espinardo, de estado casado, profesión chofer, de veinticinco años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Diagonal, número 344, bajo; procesado por contrabando de tabaco, sumario número 451 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, Secretaría de D. Jaime Rius, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 9705

7.850

PEREZ DIAZ, María; de cincuenta años de edad, hija de Antonio y de Juana, de estado viuda, de profesión tabernera, de estatura alta, color del rostro rubio, de ojos pardos, pelo blanco, nariz y boca medianas, sin cicatrices, que viste al estilo de las del país, cuya estatura se ignora, así como su actual paradero; domiciliada últimamente en Puertollano; procesada por el delito de hurto, en causa número 40, de 1920; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Herrera del Duque, para ser constituida en prisión, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo verifica. 9724

7.851

PEREZ PEREZ, Julián; natural de Orihuela, de estado soltero, profesión dependiente, de treinta y ocho años; domiciliado últimamente en Barcelona, León, 17, cuarto, primera; procesado por hurto, causa número 658 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, al objeto de constituirse en prisión. 9719

7.852

REINA CAPILLA, Manuela; natural de Bélmez (Córdoba), hija de Bustaquio y de Rosa, de treinta y tres años, viuda, de profesión vendedora ambulante, cuyo domicilio y actual paradero se ignoran; procesada en causa número 12 del corriente año, por delito de estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Zafra, sito en Plaza de la Libertad, para ser reducida a prisión, decretada en dicha causa, bajo apercibimiento de que, si no comparece, será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar. 9777

7.853

ROJANO SOTO, Manuel; cuyas demás circunstancias y domicilio se ignoran; procesado por hurto de aves de corral e incendio; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción especial de Sevilla. 9758

7.854

ROVARO PEREZ, Antonio; de doce años de edad, hijo de Antonio y de María, soltero, de estatura regular, color pálido, ojos negros, pelo castaño oscuro, nariz y boca mediana, cuya naturaleza y paradero se ignora; domiciliado últimamente en Puertollano y procesado por el delito de hurto en causa número 40 de 1920; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Herrera del Duque, para ser constituido en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica. 9725

7.855

ROSES AGUILERA, José; natural de Rubí, de estado soltero, profesión dependiente, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Granollers, plaza Ganado, 14; procesado por contrabando número 219 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital de Barcelona, Secretaría de D. José Pastor. 9707

7.856

RUIZ SUAREZ, Manuel; natural de Villalba de Alcor, de estado soltero, profesión pintor, de treinta años; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de la Magdalena de Sevilla. 9755

7.857

SAMIET ARRUEAT, Manuel; Jesús Martínez Lasheras, Joaquín Prado Melina; Javier Serrano Coello, Julián Moreno López, Antonio Gómez Sarría,

Alberto Guidi Saté, Pedro López Sánchez y José Mir; domiciliados últimamente en Barcelona; procesados por asociación clandestina, causa número 354 de 1921; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia de dicha capital, Secretaría del señor Florensa, y si no comparecen serán declarados rebeldes. 9799

7.858

SAN FULGENCIO GONZALEZ, Miguel; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y siete años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, Carretas, número 6, segundo, segunda; procesado por hurto, causa número 629 de 1917; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, al objeto de constituirse en prisión. 9708

7.859

SAN JOSE EXPOSITO, Juan de Dios; natural de Madrid, hijo de padres desconocidos, de estado soltero, profesión chamarilero, de cuarenta y siete años de edad; domiciliado últimamente en Madrid, San Cayetano, 4, principal; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista de esta Corte, Secretaría el Sr. Dalmau, para llevar a efecto su prisión, decretada por la Superioridad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 9739

7.860

SANCHEZ PUNOL, María; natural de Valencia, de estado soltero, profesión ninguna, de cuarenta años, habitante en la calle de Meer, número 94, primero; domiciliada últimamente en Barcelona; procesada por delito de contrabando de tabaco; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de la Concepción de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 9762

7.861

SANCHEZ RAYON, José; natural de Puebla de Guzmán, partido de Valverde del Camino, de estado soltero, profesión albañil, de veintitrés años, hijo de Antonio y Catalina; domiciliado últimamente en Puebla de Guzmán; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Villanueva de la Serena, para recibirle indultatorio y notificarle auto de procesamiento, apercibiéndole que si no comparece será declarado en rebeldía. 9776

7.862

SERRAÑA ESPEDA, José; natural de Alzúbia, de estado casado, de profesión labrador, de sesenta años de edad, hijo de Vicente y de Rosas, de

matriculado últimamente en Alzubia, calle Nueva; procesado en causa número 22 de 1921 por el delito de contrabando, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mar de Valencia; comparecerá en término de quince días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 9768

7.863

SOTELO RODRIGUEZ, Alfonso; natural y vecino de Amoeiro (Orense), de estado soltero, profesión estudiante, de diez y siete años, hijo de José y Estilide; domiciliado últimamente en Amoeiro; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vigo.

9774

7.864

SOTO, sin segundo, David; hijo de Hermenia, natural de Amosado-Pazos de Borbón, soltero, labrador, de veintiséis años, domiciliado últimamente en Amosado; procesado por lesiones; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Redondeña para ampliar su indagación y constituirse en prisión preventiva.

9779

AUDIENCIAS TERRITORIALES

SEVILLA

Por acuerdo de la Sala de Gobierno de esta Audiencia, en virtud de lo resuelto por Real orden de 18 de Junio último, sobre la forma en que debe proveerse la Secretaría del Juzgado municipal del distrito de la Izquierda, de Córdoba, vacante por defunción de D. José Cabrera de Tórtola, se anuncia a oposición la expresada plaza de Secretario del Juzgado municipal del distrito de la Izquierda, de Córdoba, para que en el plazo de treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID, puedan los aspirantes presentar en la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia sus solicitudes, acompañadas de los documentos prevenidos en el Real decreto de 7 de Diciembre de 1908.

Sevilla, 18 de Julio de 1921.—El Secretario de Gobierno, José Franchy y Roca.—V.º B.º, el Presidente. JO—10410

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

ALBA DE TORMES

El Sr. D. Luis Felipe Miguel Palés, Juez de instrucción de esta villa y su

partido, se ha servido disponer por providencia de hoy, dictada en el sumario que se sigue bajo el número 34 del año actual por el delito de robo en la causa de José Rodríguez Núñez (a) "Añador", en ausencia de éste y su familia en la noche del 8 de Mayo último, que se cite a dicho sujeto, José Rodríguez, vecino de esta villa, cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de diez días, contados desde el siguiente al en que tenga lugar la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, comparezca ante este Juzgado para prestar declaración en dicho sumario y ofrecerle el procedimiento, con arreglo a la ley.

Alba de Tormes, 1.º de Julio de 1921. El Secretario, P. H., Antolín Flores.

JO—9692

ALMANSA

D. Narciso Lacambra García, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente, y en virtud de lo acordado en el sumario que se instruye en este Juzgado con el número 26 del corriente año sobre robo de conejos contra Antonio Pardo Navajas y otros, se cita a Antonio (a) "El Torero", hijo natural de Rosario López, que se firma Antonio García López, que ha residido en Alpera y actualmente se halla en Barcelona, ignorándose su domicilio, para que dentro del término de diez días, contados desde la inserción del presente en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales de esta provincia y de la de Barcelona, comparezca ante este Juzgado a prestar declaración en dicho sumario, apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

Al propio tiempo se interesa de todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a averiguar el paradero del expresado Antonio (a) "El Torero", y, en su caso, lo pongan en conocimiento de este Juzgado para acordar lo procedente.

Almansa, 4 de Julio de 1921.—El Juez, Mariano Lacaraba.—El Secretario judicial, Pedro Manjeco.

JO—9693

ARANDA DE DUERO

D. Gerardo Baciero y Gil, Juez de instrucción accidental del partido de Aranda de Duero.

Hago saber: Que en este Juzgado se instruye sumario con el número 27 de este año en averiguación de la procedencia de dos caballerías cuyas señas se dan a continuación, intervenidas por la Guardia civil a Manuel San Julián Expósito, natural de Cuernca, de treinta y seis años, ambulante, quincallero, habiéndose acordado publicar el presente edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia llamando a Benito Alcántara Brilero, de treinta años, casado, natural de Guadalajara, ambulante, y a la persona que en 23 del actual vendió al Manuel en Castrillo de Duero la yegua que se sirg y a las personas que se crean dueñas de dichas caballerías, para que declaren y justifiquen estas últimas la propiedad de las expresadas caballerías

dentro del término de diez días, a contar desde la publicación de este edicto en los periódicos oficiales dichos.

Señas de las caballerías.

Una yegua de unas ocho cuartas de alzada, de seis años, pelo negro morcillo, con una marca hecha con tijera en la nalga izquierda, representando una O grande y en medio de dicha letra las iniciales B. y P.

Un potro de dos años, de siete cuartas de alzada, pelo alazán cola larga con cabos negros ambos desherrados de las dos extremidades.

Aranda de Duero, 29 de Junio de 1921.—Gerardo Baciero.—Angel Alonso. JO—9695

AREVALO

D. Gerardo Alvarez de Aranda y Valderrábanos, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y ocupación de las caballerías que a continuación se reseñan, propias del vecino de Sanchidrián, Policarpo Llorente Martín, y que le fueron sustraídas la noche del 28 al 29 de Junio último, deteniendo a las personas en cuyo poder se hallen, si no acreditan su legítima adquisición, y poniéndolas a disposición de este Juzgado.

Señas de las caballerías.

Una mula, pelo negro claro, alzada dos dedos por encima de la cuerda, con una herradura en la nalga izquierda, un poco herida en la crucera, pisa pando y de siete años de edad.

Y otra mula, pelo castaño claro, cola corta, de dos dedos más de la marca, edad seis años, tiene señalada en la nalga izquierda como una circunferencia rodeada de combites, granos en el cuerpo y pisa muy tieso.

Arévalo, 2 de Julio de 1921.—El Juez instructor, Gerardo Alvarez.—P. S. M., Juan Francisco Grima.

JO—9697

BARCELONA—AUDIENCIA

En virtud de lo dispuesto por el 19.º For Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta ciudad, en providencia de esta fecha, dictada en el expediente sobre modificación de apellido, instado por doña Felicitana Expósito y Molpeceres, natural de Alcalá de Henares, y vecina de esta ciudad, en solicitud de que se inviertan sus apellidos, anteponiendo el de Molpeceres al de Expósito, se publica el presente edicto, a fin de que, dentro del término perentorio de tres meses, a contar de la publicación del presente en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales de esta provincia y de la de Madrid, puedan oponerse a la petición deducida cuantos se crean con derecho a ello.

Barcelona, 8 de Julio de 1921.—Por D. Luis Durán, José Badía Gil

BRIHUEGA

Para cumplir lo mandado por el Sr. D. Evaristo Graño Noriega, Juez de instrucción de este partido, en providencia de hoy, se cita por la presente a Ana Loffer, cuyo actual domicilio se ignora, para que el día 23 de los corrientes comparezca a las diez de la mañana, ante la audiencia provincial de Guadalajara, a fin de asistir a las sesiones del juicio oral que contra ella y otra se sigue por hurto, aperebiéndole que, de no comparecer, le parará el perjuicio que hubiere lugar.

Brihuega, 4 de Julio de 1921.—El Juez instructor, Evaristo Graño.—El Secretario, Inocente Cepero. JO—9711

CASTUERA

D. Ildefonso Alamillo, abogado, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las autoridades, tanto civiles como militares e individuos de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de diez gallinas viejas, ordinarias, más grandes que las corrientes, sin señas particulares, propias de D. Teodoro Acedo Villar, sustraídas el 29 de Marzo último de la fábrica Electriciguera de Esparragosa de la Serena, la cual de ser habidas pondrán a disposición de este Juzgado con la persona o personas en cuyo poder se encuentren si no justifican su legítima adquisición.

Castuera, 4 de Julio de 1921.—El Juez instructor, Ildefonso Alamillo. P. S., León J. P. Tena. JO—9713

ESTELLA

D. Felipe de Arin Dorronsoro, Juez de instrucción del partido de Estella:

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue sumario bajo el número 12 del año actual, sobre lesiones causadas a Bienvenido Levante González, de diez y ocho años, soltero, paraguero, natural de Cervera del Río Athaza, y en el mismo se ha acordado ofrecer el procedimiento de la causa, a tenor del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, a los padres y representante legal del mencionado perjudicado, como así se verifica por el presente.

Estella, 6 de Junio de 1921.—El Juez instructor, Felipe de Arin. JO—9718

FIGUERAS

D. Clemente del Pino y Sáinz, Juez de primera instancia de la ciudad de Figueras y su partido.

Por el presente edicto se hace saber: Que ante este Juzgado, y a petición de D. Pedro Carbó y Pujol, propietario, vecino del pueblo de Vitanenim, debidamente representado por el Procurador D. Antonio Gibert y Llantá, se ha presentado una demanda incidental denunciando el extravío de cuatro títulos de la Dena perpetua interior española, al 4 por 100, a sea uno de la serie B, nú-

mero 287.574, de valor nominal pesetas 2.500, y tres de la serie A, números 1.250.241, 1.250.242 y 1.250.243, de valor nominal 500 pesetas cada uno, todos ellos de la emisión del 22 de Agosto de 1919, cuyo títulos adquirió el referido Sr. Carbó en Banco de Tarrasa, sucursal de esta localidad, el día 28 de Mayo de este año.

En su virtud, en providencia de fecha 7 del corriente se ha decretado la prohibición de pagar a tercera persona el capital de los mencionados títulos y los intereses o dividendos vencidos y por vencer, en orden a lo dispuesto en los artículos 548, 549 y 550 del Código de Comercio, y ordenado al propio tiempo publicar la referida denuncia en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de esta provincia para que, dentro del término de nueve días, pueda comparecer ante este Juzgado el tenedor de los mismos a alegar lo que estime conveniente; ello con la prevención de que, si no comparece oportunamente, se dictará a su tiempo la resolución que previene el artículo 562 del citado Código.

Dado en Figueras a 9 de Julio de 1921.—Ante mí, Leandro Tarragó.—El Juez, Clemente del Pino.

X—1862

LE

D. Ursiño Gómez Carbajo, Juez de primera instancia de esta capital y su partido.

Hago saber: Que en los autos de juicio ordinario de mayor cuantía, promovidos ante este Juzgado por el Sr. Abogado del Estado de esta provincia, en representación de aquél, contra Ambrosio Gutiérrez González, Francisco Alfonso Alba, Francisco Gallego Gela, Miguel Ponceles Alba, Antonio Merodo González, Eduardo González Alba, José María Rodríguez, José Romero López, Clara Pérez Alba, Venancio González González, Ventura Ponceles, Angel López Abella, Bondadosa Alonso Ponceles y Gertrudis Ponceles Alba, vecinos que han sido de Villar de Acero, partido judicial de Villafranca, hoy difuntos, y contra otros varios, sobre nulidad de escritura pública de venta de robles de los montes de Villar de Acero, otorgada en 27 de Marzo de 1914, la de la inscripción de este título en el Registro de la Propiedad de dicha Villafranca, así como de las transmisiones e inscripciones posteriores, se ha dictado hoy providencia disponiendo se haga un segundo llamamiento a los herederos o causahabientes de los demandados mencionados, para que en el improrrogable término de cinco días, contados desde la inserción del presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, comparezcan en los autos, personándose en forma.

Y en cumplimiento de lo mandado, para emplazar por segunda vez a los herederos o causahabientes aludidos, previniéndoles que, si en el término de cinco días expresado, no comparecen, personándose en

forma, en los autos de que se trata, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se publica este edicto.

León, 14 de Julio de 1921.—El Juez instructor, Ursiño Gómez.—P. S. M., Eusebio Luibango.

JO—123

MONTANCHEZ

D. Antonio Martínez García, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía judicial, se proceda a la busca y rescate del semoviente que al final se reseña y a la detención de las personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima adquisición, el cual fué sustraído el día 15 del corriente al vecino de Torreorganza Juan Manzano Pulido de finca al sitio Camino de Cáceres del término de Valdefuentes. Pues así lo tengo acordado en sumario que instruyo, señalado con el núm. 56 de este año.

Señas del semoviente.

Una mula de doce años, de 1,44 metros de alzada, parda, española, pelos blancos en la parte anterior superior del cuello, hierro letra P, núm. 1, en la nalga izquierda.

Dado en Montánchez a 26 de Junio de 1921.—P. S. O., Adolfo Ponzano García.—El Juez, Antequid Martínez García. JO—9662

MONTORO

D. Salvador Higuera Sabater, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial de la Nación, procedan a la busca de la caballería que el día 27 de Mayo último le fué hurtada al vecino de Adamuz D. Miguel Galán Barcia de la finca nombrada Ferranchoza de aquel término, procediendo también a la busca y captura del autor o autores del hecho, los que, de ser habidos, los pondrán a disposición de este Juzgado en la prisión de este partido, pues así lo tengo acordado en el sumario que por tal hecho instruyo.

Señas de la caballería.

Una mula de nueve años, 1,47 de alzada, castaña oscura, raza española, hierro B nalga derecha, raya cruzada, cabos negros, hierro de la Agrícola Española en la nalga izquierda.

Dado en Montoro a 24 de Junio de 1921.—El Secretario, Juan Fernández.—El Juez, Salvador Higuera. JO—9644

D. Salvador Higuera Sabater, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades civiles y militares e individuos de Policía judicial de la Nación procedan a la busca de la caballería que al final se reseñará, sustraída el día 28 de Junio anterior de la finca Rosa Hillia, de este término, al vecino de Charches, Ramón Fernández Alcazar, cuyo semoviente, de ser habido, sea puesto a disposición de este Juzgado con sus ilegítimos poseedores.

Señas de la caballería.

Un mulo capón de dos años, de 1,44 metros de alzada, castaño claro, raza española, rayado y cebrado de las cuatro, y con el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola V. número 10, en el casco izquierdo.

Dado en Montoro a 1.º de Julio de 1921.—El Secretario, Mariano López.—El Juez, Salvador Higuera. JO—9642

D. Salvador Higuera Sabater, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades civiles y militares e individuos de Policía judicial de la Nación procedan a la busca de la caballería que al final se reseñará, sustraída el día 29 de Junio anterior de la finca Valdediego, de este término, a la vecina de esta ciudad Francisca Molina Pozuelo, cuyo semoviente, de ser habido, sea puesto a disposición de este Juzgado con sus ilegítimos poseedores.

Señas de las caballerías.

Una mula de 1,40 metros de alzada, roja, rayada, cebrada y con el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola.

Dado en Montoro a 1.º de Julio de 1921.—El Secretario, Mariano López.—El Juez, Salvador Higuera. JO—9643

MOTRIL

En virtud de lo dispuesto por el Sr. D. Nicolás Fernández Padial, Juez de primera instancia de este partido, en providencia de esta fecha, dictada a instancia del Procurador D. Francisco de Paula Ojea y Ruiz, en nombre de doña Purificación Robles Guerrero, en autos de juicio incidental de pobreza para litigar con Juan y Cecilio Robles Guerrero, vecinos que fueron de Guajar Alto, hoy en ignorado paradero, se emplaza a éstos para que dentro del término de nueve días comparezcan a contestar dicha demanda, con la prevención de que, si no comparecen, les parará el perjuicio que haya lugar en derecho y de que se sustanciará dicha demanda sólo con el Sr. Abogado del Estado.

Y para que tenga efecto la inserción de esta cédula en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE

MADRID, lo extendiendo en Motril a 18 de Julio de 1921.—El Secretario, Evaristo Cabrera.

JC—184

NULES

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción de este partido por providencia de esta fecha en el sumario núm. 57 de 1920 sobre homicidio contra Vicente Franch Reduán, (a) Cielo, Santo Cielo y Roig de Onda, por el presente se llama a Carmen Franch Carceller, hija de Vicente y de Carmen, natural de Onda (Castellón), de veintiséis años de edad, la que ha residido en Barcelona, dedicándose a la prostitución y sirviendo, antes o después, como camarera de café o bar, y a las personas que conozcan la existencia y paradero de la misma, para que, en el término de diez días, a contar desde la inserción del presente en la GACETA DE MADRID, comparezcan a acreditarlo ante este Juzgado o en el de su residencia respectiva, con apercibimiento de que, de no verificarlo, les parará el perjuicio que en derecho proceda.

Nules, 27 de Junio de 1921.—El Secretario judicial, Carlos Lombart. JO—9649

OLIVENZA

D. Ignacio Alcalde Marcos, accidental Juez de instrucción del partido de Olivenza.

Por el presente ruego a las Autoridades civiles y militares e interés de los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de los semovientes que después se reseñan, los cuales fueron robados en una cerca de la finca Huerta Nueva de este término, y propios del vecino de esta ciudad Juan Santiño Perea, y caso de ser habidos sean puestos a disposición de este Juzgado con la persona o personas en cuyo poder se hallaren, si no acreditan su legítima adquisición, pues así está acordado en el sumario que se instruye bajo el núm. 42 de 1921.

Señas del semoviente

Una burra de nueve años, castaña oscura, asegurada en la Compañía "La Mundial Agraria", hierro Y. Otra de quince meses, rucia oscura.

Dado en Olivenza a 28 de Junio de 1921.—El Secretario, Pablo Miralles Prats.—El Juez, Ignacio Alcalde Marcos. JO—9650

RONDA

D. Manuel Heredia Trevilla, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente, requiero a todas las Autoridades civiles y militares de la Nación para que procedan a la busca y ocupación de la caballería de las señas que se expresarán, propia de Antonio Lobato García, desaparecida de la finca Rávita Alta, de este término, la noche del 30 de Junio anterior, poniéndola, caso de ser habida, a disposición de este

Juzgado con sus poseedores ilegítimos.

Señas de la caballería

Mulo de seis años, castaño tirando a pardo, buena alzada, con hierro de la Compañía Fénix en la nalga.

Dado en Ronda a 2 de Julio de 1921.—El Secretario, José I. Domínguez.—El Juez interino, Manuel Heredia. JO—9651

TALAVERA DE LA REINA

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia e instrucción de esta ciudad, dictada en el día de hoy, en el sumario que se instruye por lesiones causadas por disparo, se cita a Domingo Expósito de Silva, casado, de treinta años, limpiabotas, vecino de Madrid, y cuyo actual paradero se ignora, que fué herido por arma de fuego en la estación de Monteaşagar la noche del 20 de Mayo último, para que comparezca en su Sala-audiencia de este Juzgado, dentro del término de diez días, contados desde el siguiente al en que este edicto fuere inserto en los periódicos oficiales, con objeto de recibirle declaración y darle la sanidad, si está curado, y, en otro caso, se le preste asistencia, bajo apercibimiento de ser declarado incurso de la multa de 25 pesetas con que se le comina, sin perjuicio de adoptarse otras determinaciones, a fin de obligarle a efectuar dicha comparecencia.

Talavera de la Reina, 30 de Junio de 1921.—El Secretario, Hilario Dago.—V.º B.º: El Juez de instrucción, Vicente Blanco. JO—9657

VENDRELL

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de instrucción de esta villa y su partido en providencia de esta fecha, dictada en méritos de carta-orden, procedente de la Audiencia provincial de Tarragona, dimanante del sumario números 153 y 17 de 1920, se sigue contra Roque Leonart Rodrigo y José Garibo Santfeliú por el delito de hurto y disparo de arma de fuego, se cita a éste último, o sea a José Garibo Santfeliú para que el día 22 de Julio próximo, a las diez, comparezca ante la mencionada Audiencia para hallarse presente en el acto del juicio oral que se ha de celebrar en los expresados día y hora en méritos de la causa que se deja expresada, bajo apercibimiento de lo que en derecho haya lugar.

Vendrell, 21 de Junio de 1921.—El Secretario judicial, Luis Nin y Mañá. JO—9659

VIGO

D. Alberto Paz Mateos, Juez de instrucción del partido de Vigo.

Hago público que en este Juzgado se instruye sumario bajo el número 158 del corriente año sobre lesiones causadas al niño Manuel Yáñez Abad, de siete años de edad, natural y vecino de esta población.

hijo de José Yáñez Vilaríño, ausente, al parecer, en el Perú, y de Josefina Abal Eutemza, efecto de haber sido atropellado por un automóvil el 22 de Mayo último.

Y para conocimiento del José Yáñez Vilaríño, padre del lesionado, se expide el presente en Vigo a 3 de Junio de 1921.—El Secretario, Enrique Pita.—El Juez, Alberto Paz.

JO—9661

JUZGADOS MUNICIPALES

ALGODONALES

D. Mateo Recio Marín Letrado, Juez municipal de esta villa de Algodonales (Cádiz).

Hago saber: Que vacante la Secretaría suplente de este Juzgado municipal se anuncia a concurso y traslación por medio del presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, para que dentro del término de treinta días a contar desde la publicación del mismo puedan los aspirantes a ella presentar sus solicitudes ante el Sr. Juez de primera instancia de este partido, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º del

Real decreto de 29 de Noviembre de 1920 y Real orden aclaratoria del propio año de 9 de Diciembre, artículo segundo.

Y para conocimiento de los interesados firmo el presente en Algodonales a 12 de Julio de 1921.—El Juez, Mateo Recio.—El Secretario, Jacinto Ramírez.

JO—10398

CAMARASA

D. Francisco Tribó Carrobé, Juez municipal de Camarasa (Lérida).

Hago saber: Que por encontrarse vacante la Secretaría de este Juzgado municipal se anuncia a traslación su provisión con arreglo al Real decreto de 29 de Noviembre último y Real orden del 9 del mes siguiente, debiendo los solicitantes presentar sus instancias documentadas al Sr. Juez de primera instancia de Balaguer dentro de los treinta días siguientes al en que aparezca inserto este edicto en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial de la provincia de Lérida*.

Este pueblo consta de 1.260 habitantes, y el Secretario sólo percibe los derechos de Arancel.

Camarasa, 20 de Julio de 1921.—El Juez, Francisco Tribó.

JO—10409

LANCARA DE LUNA (LEON)

D. Celestino Fernández Martínez, Juez municipal suplente de Lánara de Luna.

Hago saber: Que se halla vacante la Secretaría de este Juzgado municipal, la cual ha de proveerse con arreglo al Real decreto de 29 de Noviembre de 1920 y Real orden de 9 de Diciembre del mismo año y los aspirantes a ella pueden presentar sus solicitudes y documentos legales ante el Juzgado de primera instancia de Murias de Paredes en el término de treinta días contados desde el siguiente en que aparezca inserto este anuncio en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, debiendo hacer presente que este Municipio tiene una población de derecho de 2.147 habitantes, según el Censo de 1910, y el Secretario viene cobrando unas 150 pesetas anuales por derechos de Arancel, sin ninguna otra retribución.

Lánara de Luna, 18 de Julio de 1921.—El Juez municipal suplente, Celestino Fernández.

JO—10399